


ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-047	

En la ciudad de Sangolquí, a los 15 días del mes de mayo del 2026, a las 15h00 pm, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No FAME-2026-RI-AC-054 de fecha 29 de abril de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-047, para la ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
4. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
5. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-047, para la ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.


SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 08 de mayo del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	EHRHARDT HEINO RUC: 1721017166001	07 DE MAYO DEL 2026	08:02	2	SI	SI	SI

TERCER PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-047	

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...),” en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta


Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-047	

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.


Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”

No. Parámetro solicitado	EHRHARDT HEINO		Parámetro ofertado.
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	NO APLICA		El oferente es una persona natural.
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente
4.2.1 Parámetros de calificación			
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.	X		En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-047	

FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
PRECIO	6	Regla de tres inversa	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo de la entidad
TOTAL	10		TOTAL	10	10

Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:


CONDICIÓN			CALIFICACIÓN
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)






El ofertante declara NO ser intermediario. Presenta un VAE: 81.08%


En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.






CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.


Con documento “Emisión de muestras” de fecha 08 de mayo del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 11 de mayo del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumplen con todos parámetros técnicos, conforme se muestra en las siguientes capturas:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-047	

 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 11/5/2026							
PROCESO: PE-FAME_2013-2026-047							
						OFERENTE 1	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 21080	C/NC		
23800000007	CARRILLERA DORADA 1 CORDÓN	u	DORADO	DORADO	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	TIPO DE HILO	-	-	GUSANILLO	-	GUSANILLO	C
2	MATERIAL	-	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
3	NÚMERO DE CORDONES	-	-	1	-	1	C
4	NUDOS	-	-	UNO EN CADA EXTREMO	-	UNO EN CADA EXTREMO	C
5	LONGITUD DEL NUDO	-	cm	2,5	± 0,2	2,6	C
6	DIÁMETRO	-	mm	6	± 0,4	6,1	C
7	LARGO	-	cm	30	± 2	30,5	C
USO EN CONFECCIÓN							
8	GORRAS						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
9							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		
 <small>Validar únicamente en FAME®: Escanea el código QR por:</small> KATHERINE SILVANA CHUQUIMARCA PAUCAR		 <small>Validar únicamente en FAME®: Escanea el código QR por:</small> VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO			 <small>Validar únicamente en FAME®: Escanea el código QR por:</small> ARMANDO MAURICIO CHACHA ARBUVA		
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD			ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD		

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-047	

 INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.		COD.: FAME-CC-FR-08 REV.: 00					
FECHA: 11/5/2025 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-047							
OFERENTE 1							
CODIGO BAAN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CODIGO: M002 N° INFORME: 21081	C/CNC		
23900000008	ESCUDOS BORDAD EN HILO METALIL	u	MULTICOLOR	MULTICOLOR	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACION	C/CNC
1	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETAN 1/1 LANILLA	-	TAFETAN 1/1 LANILLA	C
2	TELA BASE	COMPOSICION	%	55% POLIESTER 45% LANA	± 5	54,26% POLIESTER 45,74% LANA	C
3		COLOR	-	GRIS JASPEADO	-	GRIS JASPEADO	C
4		COLOR	-	DORADO	-	DORADO	C
5	GUSANILLO	MATERIAL	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
6		DIÁMETRO	-	mm	0,85	± 0,03	0,86
7	ALAMBRILLO	COLOR	-	DORADO Y PLATEADO	-	DORADO Y PLATEADO	C
8		MATERIAL	-	METÁLICO	-	METÁLICO	C
9		DIÁMETRO	-	mm	1,2	± 0,02	1,20
10	HILO DE BORDADO	COLOR	-	COLORES DEL ESCUDO DEL ECUADOR	-	COLORES DEL ESCUDO DEL ECUADOR	C
11		MATERIAL	AATCC-20A	-	100% POLIESTER	-	100% POLIESTER
12	DIMENSIONES	ALTO	-	cm	± 0,5	6,4	C
13		ANCHO	-	cm	± 0,5	5,6	C
14	REVERSO LLEVA ATACHE	-	cm	3,0	± 0,5	2,8	C
15	FORMA	-	-	OVALADA	-	OVALADA	C
USO EN CONFECCIÓN							
16	GORRA DE LANILLA						C
ESQUEMA GRÁFICO REFERENCIAL							
17							C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL PRODUCTO SE ACEPTARA BAJO PREVIA REVISIÓN DE MUESTRA FÍSICA						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACION NO SUPERIOR A 6 MESES.						
NOTA. EN EL REVERSO SE DEBERÍA SUJETAR DE MEJOR MANERA EL ESCUDO BORDADO.							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:			APROBADO POR:		
 <small>Validar únicamente en FAME®. Fue creada electrónicamente por:</small> KATHERINE SILVANA CHUQUIMARCA PADCAR		 <small>Validar únicamente en FAME®. Fue creada electrónicamente por:</small> VANESSA ABACELY LLUMIQUINGA REVELO			 <small>Validar únicamente en FAME®. Fue creada electrónicamente por:</small> ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA		
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA <small>ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD</small>		ING. VANESSA LLUMIQUINGA <small>ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD</small>			ING. ARMANDO CHACHA <small>JEFE DE CONTROL DE CALIDAD</small>		

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CARRILLERAS Y ESCUDOS PY ESCUELAS Y ALMACENES 2026 VESTUARIO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-047	

QUINTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, EHRHARDT HEINO, con RUC: 1721017166001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:



The screenshot shows the SERCOOP website interface. At the top, it displays the date 'Viernes 15 de Mayo del 2026 15:58' and user information: 'RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: DANIELAMUNOZ | [Cerrar Sesión]'. Below this is a navigation menu with 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. The main content area is titled '»Buscar Empresas' and features a search filter with the following criteria: PAÍS: ECUADOR; ESTADO / PROVINCIA: .Todas; CANTÓN: .Todas; NATURALEZA: .Todos; RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN: 1721017166001. The search results table shows one entry for 'Ehrhardt Heino' with RUC 1721017166001 and a 'Habilitado' status. The table columns are: UBICACIÓN (DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO), EMPRESA (Ehrhardt Heino), RUC / NÚM. IDENTIF. (1721017166001), FECHA HABILITACIÓN (2009-02-04), and ESTADO RUP (Habilitado).

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-047, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	